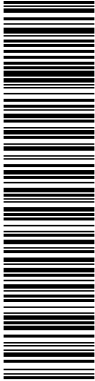


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: Aprobación en JGL y notificación.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6A7C3-N1CTJ-HWW9I Fecha de emisión: 28 de Julio de 2023 a las 9:29:59 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefa Negociado de Actas del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 06/07/2023 13:04 2.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 06/07/2023 13:29
	ESTADO FIRMADO 06/07/2023 13:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13571010 6A7C3-N1CTJ-HWW9I) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 6 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

8.1.- CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Y EL AUTOMÓVIL CLUB DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (Expte.: 7000-0005 2023/3)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo, de fecha 4 de julio, que es del siguiente tenor:

==“Con fecha 3 de marzo del 2023 el Automóvil Club Principado de Asturias presenta solicitud relativa a la firma del convenio de colaboración para la celebración de la 60ª edición Rally Blendio Princesa de Asturias” Ciudad de Oviedo 2023”. El Rally Princesa de Asturias fue declarado como Fiesta de Interés Turístico Nacional en el 2021.

El Automóvil Club Principado de Asturias es una asociación sin ánimo de lucro, de reconocido prestigio en nuestra ciudad, constituida al amparo de la Ley del Principado de Asturias 2/94 de 29 de diciembre, del Deporte, poseedora de los derechos federativos para la organización del Rally Blendio Princesa de Asturias” Ciudad de Oviedo,” con gran éxito y reconocimiento desde hace varias décadas, y que celebra durante este año 2023 celebra su 60ª edición.

Esta 60ª edición se celebrará en el mes de septiembre, los días 5, 6, 7, 8, y 9. Durante esas fechas se llevan a cabo diversos actos, incluyendo “Tuesday Test” o pruebas técnicas, reconocimientos, verificaciones técnicas, tramo de calificación, shakedown y ceremonia de salida, antes de dar paso al Rally en competición por los tramos cronometrados y acabar con la entrega de trofeos y las verificaciones finales.

Vistos los informes obrantes en el expediente se PROPONE:

1º. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Automóvil Club Principado de Asturias, para sufragar los gastos de la 60ª edición de la edición Rally Blendio Princesa de Asturias” Ciudad de Oviedo 2023”. El Rally Princesa de Asturias fue declarado como Fiesta de Interés Turístico Nacional en el 2021.

2º. Conceder al Automóvil Club Principado de Asturias(G-33112368) una subvención por importe de 55.000€, con cargo a la aplicación presupuestaria 92034148909.

3º. Aprobar el pago anticipado de la subvención. A efectos de los dispuesto en el artículo 42 del RLGS, no se considera necesaria la constitución de garantías en razón de la naturaleza de las actuaciones financiadas y la reconocida solvencia del beneficiario.”==

Vistos informes de Asesoría Jurídica y Fiscalización, de fechas 18 de abril y 3 de julio respectivamente, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a jueves, 6 de julio de 2023, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).